

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23683 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cortegada (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Ourense» número 290, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cortegada, 27 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Avelino Luis de Francisco Martínez.